



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don José Ramírez del Río, en su condición de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS


La financiación de los partidos políticos es uno de los aspectos que deben ser auditados y controlados por diferentes organismos dentro de nuestro ordenamiento, correspondiendo su fiscalización al Tribunal de Cuentas y el seguimiento de la misma a la propia institución parlamentaria. De las diferencias en financiación de los partidos políticos pueden producirse graves perjuicios para las instituciones democráticas de nuestro país, que se han visto afectadas en el pasado por episodios de financiación irregular, cuando no abiertamente ilegal, de diferentes partidos políticos. El ICO no había proporcionado, hasta fechas recientes, financiación a los partidos políticos para realizar sus campañas electorales, debiendo estos buscar dicha financiación por medios diversos, entre los que destacan por su importancia los créditos a instituciones bancarias. Tampoco se encuentra la financiación de los partidos políticos entre las funciones atribuidas al ICO. Desearíamos saber las razones por las que este organismo ha concedido préstamos a los partidos políticos, a cuáles -las informaciones periodísticas informan del PP y del PSOE- y las razones que han conducido a este cambio de criterio.



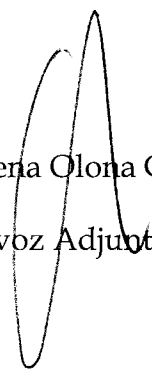
**PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO:**

1. ¿Qué cantidad de dinero ha sido prestada a los partidos políticos españoles por parte del ICO en el año 2019?
2. ¿Qué partidos han recibido financiación del ICO para sus campañas electorales en 2019?
3. ¿Quién adoptó la decisión de que el ICO proporcionara financiación a los partidos políticos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de febrero de 2020.



José Ramírez del Río.  
Diputado GPVOX.



Macarena Olona Choclán.  
Portavoz Adjunta GPVOX.